

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 15** *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2025, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia la publicación de convocatoria de concurso de traslado para la provisión de plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de administración y servicios.*

En cumplimiento de los Estatutos de la Universidad de Alcalá aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, de conformidad con los artículos 19, 24 y 25 del II Convenio del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, esta Gerencia, con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de fecha 29 de marzo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 94, de 21 de abril), garantizando el respeto a los principios de publicidad, mérito, capacidad, igualdad, libre concurrencia y transparencia, anuncia la publicación de convocatoria de concurso de traslado para la provisión de puestos vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Alcalá.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web de la Universidad de Alcalá: <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/laboral/> y en el tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://sede.uah.es/tablon/categoria/con/>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 14 de octubre de 2025.—La Gerente, Carmen Figueroa Navarro.

(03/16.727/25)

